

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTIVA 91/271/CEE

Juan Pablo Barrio Martín, director de explotación de Augas de Galicia, entidad responsable de la EDAR.

### CERTIFICO:

Que la depuradora de aguas residuales urbanas de Laxe con código de la depuradora ES12150400101010E, que da servicio a la aglomeración urbana de Laxe con código ES12150400101010, con un caudal estimado en 2023 en 520 m<sup>3</sup>/día y con un cálculo de habitantes equivalentes de 3.423 h-e, cumple con los artículos 4 y 5 de la Directiva 91/271/CEE relativa a la recogida, tratamiento y vertido de las aguas residuales urbanas, modificada por la Directiva 98/15/CE y transpuesta a la normativa española por el Real Decreto Ley 11/1995, el RD Ley 509/1996 y el Real Decreto 2116/1998, con un año consecutivo de analíticas conformes con una representatividad adecuada que incluye las semanas más conflictivas del presente año 2023.

Y para que conste, a petición del Ayuntamiento de Laxe, firmo este certificado.

El director de la explotación  
Juan Pablo Barrio Martín  
(Firmado digitalmente)

